

202621400856901

2026/09/09 11:47:48 AM

San Juan de Pasto

Señores:

MARCELINO FERNANDEZ RIVAS C.C.15810808

BLANCA YOVANY TAPIA LÓPEZ C.C. 27298868

Dirección. Municipio La Unión - Nariño

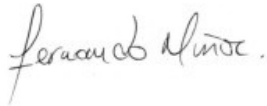
Correo: S/I

Asunto: Comunicación estudio formal ID 1130870

Cordial Saludo.

La Dirección Territorial Nariño se permite informarles que esta entidad profirió la Resolución No. **RÑ 00543 DE 12 DE MAYO DE 2025**, mediante la cual decidió iniciar el estudio formal de la solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente sobre el predio denominado "La Cruz", ubicado en la vereda Centro Poblado Santander, corregimiento de Santander, municipio de La Unión, departamento de Nariño. Se precisa que, el análisis catastral de dicha solicitud arroja que el predio pretendido se relaciona con Folio de Matricula Inmobiliaria No 248-17039, en el cual figura como titulares de derechos reales los señores **MARCELINO FERNANDEZ RIVAS C.C.15810808** y **BLANCA YOVANY TAPIA LÓPEZ C.C. 27298868**, razón por la cual se convoca a las personas mencionadas y herederos determinados e indeterminados que se crean con derechos sobre el mismo a presentar los documentos que consideren pertinentes para acreditar su derecho. Advirtiéndoles que el predio denominado "La Cruz", objeto de esta solicitud de restitución cuenta con un área georreferenciada de 0 Has + 0104 mts².

La presente comunicación se realiza únicamente con fines informativos, por tal motivo, no es susceptible de recursos, ni confiere derecho alguno en contra del acto administrativo. No obstante, podrán comunicarse al correo electrónico william.munoz@urt.gov.co o acercarse a nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 20 No 23-56 en la ciudad de Pasto y aportar la información y/o documentos que pretendan hacer valer para acreditar sus derechos o demostrar el interés que les asiste sobre dicho predio conforme a la Ley. Para estos efectos, tendrán un término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la entrega del presente escrito.



WILLIAM FERNANDO MUÑOZ ARCINIEGAS

CONTARTISTA UAEGRTD – Nariño

Anexos: N/A.

Copia: N/A

Revisó: N/A

GD-FO-14
V.8

**Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección
Territorial Nariño - Pasto**